



# REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

## Municipio de Mérida, Yucatán

Tipo de ordenamiento: **Reglamento**

Nombre del Reglamento: REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE NUEVOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS.

Fecha de expedición: 14/01/2013 Última reforma: Sin reformas

Dependencia: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

Autoridad de que emite: H. Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Desarrollo Urbano.

### Autoridad o Autoridades que la aplican:

Dirección de Desarrollo Urbano y el Comité Técnico de Evaluación y Revisión para la Autorización de Nuevos Desarrollos Inmobiliarios.

Objeto de la regulación: Tiene por objeto regular el funcionamiento del Comité Técnico de Revisión para la Autorización de Nuevos Desarrollos, así como normar las acciones, análisis, propuestas, opiniones y recomendaciones que emitan los integrantes del Comité Técnico de Evaluación para la Autorización de Nuevos Desarrollos Inmobiliarios, en asuntos relacionados con las autorizaciones a que hace referencia el Reglamento de la Ley de Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán, así como quienes son responsables de estas.

Sujetos Regulados: Nuevos Desarrollos Inmobiliarios.

Materias Reguladas: Desarrollo Urbano.

Sectores Regulados: Pública Municipal.

|                      |   |
|----------------------|---|
| Índice de Regulación | TÍTULO PRIMERO. Reglamento Interno del Comité Técnico de Evaluación y Revisión para la Autorización de nuevos Desarrollos Inmobiliarios.<br>CAPÍTULO PRIMERO. Disposiciones Generales.<br>CAPÍTULO SEGUNDO. Del Comité Técnico de Revisión para la Autorización de Nuevos Desarrollos.<br>CAPÍTULO TERCERO. De las atribuciones.<br>TRANSITORIOS. |
|----------------------|---|

### Trámites y servicios relacionados con la regulación

Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones? si ( ) no (X)

Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones No aplica.